

Anexo "C" Incremento por Política Salarial del Convenio de Apoyo Financiero 2021  
SEMS- TELEBACHILLERATO COMUNITARIO-HIDALGO

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0288/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL ODE; A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE HIDALGO  
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.4% + 0.5% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2021

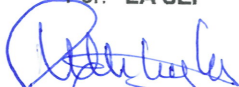
N° DE PLANTELES	135	
INCREMENTO SALARIAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL
3.4% + 0.5% Incremento Salarial	2,042,482.50	2,042,482.50

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO ZONA ECONÓMICA 2

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" Incremento por Política Salarial, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 30 de septiembre de 2021.

Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz  
Subsecretario de Educación Media Superior



Silvia Aguilar Martínez  
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración  
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL ESTADO"



Lic. Omar Fayad Meneses  
Gobernador del Estado de Hidalgo

Lic. Simón Yargas Aguilar  
Secretario de Gobierno

Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo  
Secretaria de Finanzas Públicas

Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez  
Secretario de Educación Pública

Por "EL ODE"

Mtro. Elías Cornejo Sánchez

Director General del Bachillerato del Estado de Hidalgo

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2021, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0288/21, CELEBRADO EL 12 DE ENERO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL ODE, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

